

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2011, de la Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Andalucía, que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno promoción interna.*

De conformidad con lo establecido en la base decimosexta de la Orden JUS/1294/2010, de 5 de mayo, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en los Cuerpos y Escalas de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia (Boletín Oficial del Estado de 19 de mayo de 2010), se resuelve:

Primero. Hacer pública la relación de plazas desiertas en el ámbito territorial de Andalucía (Anexo I), que se ofrecen a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de promoción interna en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa convocado por Orden JUS/1654/2010, de 31 de mayo.

Segundo. Las solicitudes de destino de los aspirantes de este ámbito se dirigirán a la Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación, Plaza Nueva, núm. 4, 41071, Sevilla, en el plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Las solicitudes podrán remitirse también en la forma prevista en el art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las que se presenten en las oficinas de Correos se enviarán en cualquiera de las dos modalidades siguientes:

a) Por correo ordinario, en cuyo caso habrán de tener entrada en el Registro General de la Consejería de Gobernación y Justicia antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

b) Por correo certificado, en cuyo supuesto se presentarán en las oficinas de correos en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el personal de correos antes de ser remitidas.

Tercero. Las solicitudes se formalizarán según modelo que aparece como Anexo II de esta Resolución de acuerdo con las siguientes instrucciones:

En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta un máximo de 50 puestos de trabajo, indicando el órgano, la localidad y la provincia.

En caso de no corresponderle ninguno de los destinos especificados de esta forma, se seguirá el orden de preferencia por provincias que los interesados indiquen en el modelo de solicitud.

Dentro de cada provincia, los destinos serán adjudicados por el siguiente orden:

1. Tribunales Superiores de Justicia.
2. Audiencias Provinciales.
3. Fiscalías.
4. Institutos de Medicina Legal.
5. Decanatos y servicios comunes.
6. Juzgados de Instrucción.

7. Juzgados de lo Penal.
8. Juzgados de Vigilancia Penitenciaria.
9. Juzgados de Violencia sobre la Mujer.
10. Juzgados de Primera Instancia.
11. Juzgados de lo Mercantil.
12. Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.
13. Juzgados de lo Social.
14. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.
15. Juzgados de Menores.
16. Juzgados de Paz.

Cuarto. Una vez finalizado el curso selectivo y el período de prácticas y sumadas estas puntuaciones a la de la fase de concurso-oposición se procederá a la adjudicación según el orden obtenido en todo el proceso selectivo.

Quinto. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Sexto. De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las solicitadas, se procederá a destinarle, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas.

Séptimo. La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en el ámbito de Andalucía.

Octavo. Los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso, sin que puedan participar en éste hasta tanto no hayan transcurrido dos años desde la fecha de la resolución en la que se les adjudicó destino definitivo. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano competente de la Consejería de Gobernación y Justicia, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, según lo dispuesto en el art. 8 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de octubre de 2011.- La Directora General, Ana Moniz Sánchez.

#### ANEXO I

##### PLAZAS DESIERTAS GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, PROMOCIÓN INTERNA

ÓRGANO	LOCALIDAD	PROVINCIA	N.º DESIERTA GESTIÓN
AUDIENCIA PROV. SECCION 3 (vsm)	ALMERIA	ALMERIA	1
FISCALIA PROVINCIAL	ALMERIA	ALMERIA	1
PRIM INST N°1	ALMERIA	ALMERIA	1
PRIM INST N°3	ALMERIA	ALMERIA	1
PRIM INST N°4	ALMERIA	ALMERIA	2
PRIM INST N°5	ALMERIA	ALMERIA	1
PRIM INST N°8	ALMERIA	ALMERIA	1
MERCANTIL N°1	ALMERIA	ALMERIA	2
PENAL N°1	ALMERIA	ALMERIA	1
PENAL N°2	ALMERIA	ALMERIA	1
MENORES	ALMERIA	ALMERIA	1
1ª I/1 N° 2 DE BERJA (VSM)	BERJA	ALMERIA	2

ÓRGANO	LOCALIDAD	PROVINCIA	N.º DESIERTA GESTIÓN
SCPJ DE BERJA	BERJA	ALMERÍA	1
1º I/I N° 2 EL EJIDO	EL EJIDO	ALMERÍA	1
1º I/I N° 5 EL EJIDO	EL EJIDO	ALMERÍA	1
SCPJ HUERCAL-OVERA	HUERCAL-OVERA	ALMERÍA	1
1º I/I N° 1 ROQUETAS (RC)	ROQUETAS DEL MAR	ALMERÍA	1
1º I/I N° 2 ROQUETAS	ROQUETAS DEL MAR	ALMERÍA	1
1º I/I N° 4 ROQUETAS	ROQUETAS DEL MAR	ALMERÍA	1
1º I/I N° 1 DE VERA (vsm)	VERA	ALMERÍA	1
1º I/I N° 2 DE VERA (RC)	VERA	ALMERÍA	1
1º I/I N° 3 DE VERA (RC)	VERA	ALMERÍA	1
SCPJ DE VERA	VERA	ALMERÍA	1
PAZ DE CUEVAS DEL ALMANZORA	CUEVAS DEL ALMANZORA	ALMERÍA	1
PAZ DE PULPI	PULPI	ALMERÍA	1
A.P. SERV. APOYO CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	1
PRIMERA INSTANCIA N° 2 JEREZ	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	1
PRIMERA INSTANCIA N° 3 JEREZ	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	1
PRIMERA INSTANCIA N° 5 JEREZ	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	1
MERCANTIL N°1	CÁDIZ	CÁDIZ	2
INSTRUCCIÓN N° 2 DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CÁDIZ	1
1º I/I N°1 DE ARCOS DE LA FRONTERA	ARCOS DE LA FRONTERA	CÁDIZ	1
1º I/I N°2 DE ARCOS DE LA FRONTERA	ARCOS DE LA FRONTERA	CÁDIZ	1
1º I/I N°3 DE ARCOS DE LA FRONTERA	ARCOS DE LA FRONTERA	CÁDIZ	1
PENAL N° 1 DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CÁDIZ	1
PENAL N° 2 DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CÁDIZ	1
PENAL N°1 DE JEREZ DE LA FRONTERA	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	1
MENORES N° 1 CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	2
1º I/I N° 3 DE CHICLANA DE LA FRONTERA	CHICLANA DE LA FRONTERA	CÁDIZ	2
1º I/I N° 4 DE CHICLANA DE LA f (vsm)	CHICLANA DE LA FRONTERA	CÁDIZ	1
1º I/I N° 1 DE LA LÍNEA DE LA C. (RC)	LA LINEA DE LA C	CÁDIZ	1
1º I/I N° 2 DE LA LÍNEA DE LA C.	LA LINEA DE LA C	CÁDIZ	1
1º I/I N° 3 DE LA LÍNEA DE LA C. (vsm)	LA LINEA DE LA C	CÁDIZ	1
1º I/I N° 4 DE LA LÍNEA DE LA C.	LA LINEA DE LA C	CÁDIZ	1
1º I/I N°1 DE PUERTO REAL	PUERTO REAL	CÁDIZ	1
1º I/I N°3 DE SAN FERNANDO (RC)	SAN FERNANDO	CÁDIZ	1
1º I/I N° 1 DE SAN ROQUE (RC)	SAN ROQUE	CÁDIZ	1
1º I/I N° 2 DE SAN ROQUE (vsm)	SAN ROQUE	CÁDIZ	1
1º I/I N° 3 DE SANLUCAR DE BARRAM (RC)	SANLUCAR DE BARRAMEDA	CÁDIZ	1
PRIM. INST. N° 2 CÓRDOBA	CÓRDOBA	CÓRDOBA	1
PRIM. INST. N° 6 CÓRDOBA	CÓRDOBA	CÓRDOBA	1
PRIM. INST. N° 7 CÓRDOBA	CÓRDOBA	CÓRDOBA	1
MERCANTIL N° 1 CÓRDOBA	CÓRDOBA	CÓRDOBA	1
PENAL N° 1 DE CÓRDOBA	CÓRDOBA	CÓRDOBA	1
1º I/I DE PRIEGO DE CÓRDOBA	PRIEGO DE CÓRDOBA	CÓRDOBA	1
PENAL N° 1 DE GRANADA	GRANADA	GRANADA	1
FISCALIA PROVINCIAL DE HUELVA	HUELVA	HUELVA	1
DEC.SC NOTIF. Y EMB	HUELVA	HUELVA	1
PRIM. INST. N° 3 HUELVA	HUELVA	HUELVA	1
PRIM. INST. N° 4 HUELVA	HUELVA	HUELVA	3
PRIM. INST. N° 7 HUELVA (FAM)	HUELVA	HUELVA	2
INSTRUCCION N°1 HUELVA	HUELVA	HUELVA	1
INSTRUCCION N°3 HUELVA	HUELVA	HUELVA	1
INSTRUCCION N°5 HUELVA	HUELVA	HUELVA	1
PENAL N° 1 DE HUELVA	HUELVA	HUELVA	2
PENAL N° 2 DE HUELVA	HUELVA	HUELVA	2

ÓRGANO	LOCALIDAD	PROVINCIA	N.º DESIERTA GESTIÓN
PENAL N° 4 DE HUELVA	HUELVA	HUELVA	2
MENORES HUELVA	HUELVA	HUELVA	1
SOCIAL N°1 DE HUELVA	HUELVA	HUELVA	2
1º I/I N° 1 DE ARACENA (vsm)	ARACENA	HUELVA	1
1º I/I N° 1 DE AYAMONTE	AYAMONTE	HUELVA	1
1º I/I N° 2 DE AYAMONTE (RC)	AYAMONTE	HUELVA	1
1º I/I N° 3 DE AYAMONTE (vsm)	AYAMONTE	HUELVA	1
1º I/I N° 4 DE AYAMONTE	AYAMONTE	HUELVA	2
SCPJ DE AYAMONTE	AYAMONTE	HUELVA	1
1º I/I N° 1 DE MOGUER (vsm)	MOGUER	HUELVA	1
1º I/I N° 2 DE MOGUER (RC)	MOGUER	HUELVA	2
1º I/I N° 1 VALVERDE C (vsm)	VALVERDE DEL CAMINO	HUELVA	2
1º I/I N° 2 VALVERDE (RC)	VALVERDE DEL CAMINO	HUELVA	2
PAZ DE ALMONTE	ALMONTE	HUELVA	1
PRIM. INST. N° 2 DE JAÉN	JAEN	JAEN	1
PRIM. INST. N° 3 DE JAÉN	JAEN	JAEN	1
1º I/I DE BAEZA	BAEZA	JÁEN	1
1º I/I N°1 LA CAROLINA	LA CAROLINA	JAEN	1
1º I/I N°1 LINARES	LINARES	JAEN	1
1º I/I N°1 MARTOS	MARTOS	JAEN	1
1º I/I N°2 DE UBEDA	UBEDA	JAEN	1
PENAL N°1 DE JAEN	JAEN	JAEN	2
PENAL N°4 DE JAEN (VIOLENCIA)	JAEN	JAEN	1
PAZ DE BAILEN	BAILEN	JAEN	1
PAZ DE CASTILLO DE LOCUBIN	CASTILLO DE LOCUBIN	JAEN	1
PAZ DE JÓDAR	JÓDAR	JAEN	1
A.P. SECCIÓN N°3	MÁLAGA	MÁLAGA	1
PRIMERA INST N°3 MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	2
PRIMERA INST N°4 MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	2
PRIMERA INST N°5 MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	1
PRIMERA INST N°6 MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	1
PRIMERA INST N°7 MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	2
PRIMERA INST N°8 MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	2
PRIMERA INST N°9 MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	1
PRIMERA INST N°13 MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	3
PRIMERA INST N°14 MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	3
PRIMERA INST N°15 MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	3
1º I/I N° 2 DE ESTEPOÑA (RC)	ESTEPOÑA	MÁLAGA	1
1º I/I N° 5 DE ESTEPOÑA	ESTEPOÑA	MÁLAGA	1
PRIM. INST. N° 2 FUENGIROLA	FUENGIROLA	MÁLAGA	1
SCPJ FUENGIROLA	FUENGIROLA	MÁLAGA	1
PRIM. INST. N° 6 MARBELLA (familia)	MARBELLA	MÁLAGA	1
PRIM. INST. N° 7 MARBELLA	MARBELLA	MÁLAGA	3
MERCANTIL N°1 MALAGA	MALAGA	MALAGA	3
MERCANTIL N°2 MALAGA	MALAGA	MALAGA	1
INSTRUCCIÓN N°1 FUENGIROLA	FUENGIROLA	MÁLAGA	2
INSTRUCCIÓN N°4 FUENGIROLA	FUENGIROLA	MÁLAGA	1
INSTRUCCIÓN N° 1 MARBELLA	MARBELLA	MÁLAGA	1
INSTRUCCIÓN N° 2 MARBELLA	MARBELLA	MÁLAGA	2
INSTRUCCIÓN N° 3 MARBELLA	MARBELLA	MÁLAGA	1
INSTRUCCIÓN N° 4 MARBELLA	MARBELLA	MÁLAGA	1
1º I/I N° 2 DE VÉLEZ-MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	MÁLAGA	1
1º I/I N° 3 DE COÍN	COÍN	MÁLAGA	2
CONT-AMTVO N°4 MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	1
PENAL N°3 DE MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	2
PENAL N°4 DE MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	1
PENAL N°5 DE MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	1
PENAL N°7 DE MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	1
PENAL N°8 DE MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	1
PENAL N°10 DE MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	1
PENAL N°11 DE MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	2
PENAL N°12 DE MÁLAGA (VIOLENCIA)	MÁLAGA	MÁLAGA	2

ÓRGANO	LOCALIDAD	PROVINCIA	N.º DESIERTA GESTIÓN
SOCIAL N°1 DE MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	2
SOCIAL N°6 DE MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	1
SOCIAL N°7 DE MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	1
SOCIAL N°10 DE MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	2
MENORES N°3	MÁLAGA	MÁLAGA	1
PRIM. INST. N° 1 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	2
PRIM. INST. N° 5 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	1
PRIM. INST. N° 10 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	3
PRIM. INST. N° 12 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	1
PRIM. INST. N° 13 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	2
PRIM. INST. N° 14 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	2
PRIM. INST. N° 15 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	1
PRIM. INST. N° 16 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	2
PRIM. INST. N° 18 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	1
PRIM. INST. N° 19 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	2
PRIM. INST. N° 20 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	2
PRIM. INST. N° 22 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	1
PRIM. INST. N° 24 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	1
PRIM. INST. N° 27 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	1
MERCANTIL N°1 SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	2
MERCANTIL N°2 SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	3

ÓRGANO	LOCALIDAD	PROVINCIA	N.º DESIERTA GESTIÓN
1º I/I N°3 CORIA DEL RÍO	CORIA DEL RÍO	SEVILLA	1
1º I/I N° 2 DE DOS HERMANAS	DOS HERMANAS	SEVILLA	1
1º I/I N° 7 DE DOS HERMANAS	DOS HERMANAS	SEVILLA	2
1º I/I DE ESTEPA N°2	ESTEPA	SEVILLA	1
1º I/I N° 1 DE LEBRIJA (RC)	LEBRIJA	SEVILLA	1
1º I/I N° 2 DE LORA DEL RÍO (RC)	LORA DEL RÍO	SEVILLA	1
1º I/I N° 3 DE LORA DEL RÍO (RC)	LORA DEL RÍO	SEVILLA	2
1º I/I N° 1 SANLÚCAR LA MAYOR (RC)	SANLÚCAR LA MAYOR	SEVILLA	1
1º I/I N° 4 DE UTRERA	UTRERA	SEVILLA	1
PENAL N°1 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	2
PENAL N°4 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	1
PENAL N°8 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	1
CONT-ADMIVO N°3 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	1
SOCIAL N°2 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	1
SOCIAL N°3 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	1
SOCIAL N°8 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	2
PAZ LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	SEVILLA	1

ANEXO II

SOLICITUD DE DESTINO PARA LOS ASPIRANTES APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN JUS/1654/2010, DE 31 DE MAYO, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, TURNO PROMOCIÓN INTERNA

NIF: .....		PRIMER APELLIDO: .....	
		SEGUNDO APELLIDO: .....	
		NOMBRE: .....	
Número de Orden Proceso Selectivo		Teléfono de contacto:	
Ámbito Territorial en el que realizó las pruebas selectivas:			
Destino por Orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)			
CENTRO DE TRABAJO			
N.º orden	Órgano	Localidad	Provincia
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			

## Provincias por orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)

1	11	21
2	12	22
3	13	23
4	14	24
5	15	25
6	16	26
7	17	27
8	18	28
9	19	29
10	20	30

En ..... a ..... de ..... de 2011